

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

20 ABR. 2023

Encontrándose al despacho el presente asunto, se dispone:

1.- Téngase en cuenta que la Dra. Ada Luz Bohórquez, como curadora ad litem nombrada en proveído de fecha 20 de enero de 2023 – fol. 95- se notificó en forma personal como consta en el acta que milita a folio 101 del informativo, en representación de los herederos indeterminado de Cecilia Tovar Uribe.

2.- Obsérvese que la curadora ad litem contestó la demanda sin proponer ningún medio exceptivo, escrito del cual remitió copia al apoderado de la actora.

En firme ingrese para continuar con el trámite respectivo.

Notifíquese



El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 39 Hoy La Sria. 21 ABR. 2023  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-